

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: SANTA MARÍA MALINALCO (PBLO)

Clave: 02-096 Dirección Distrital: 05 Demarcación territorial: Azcapotzalco

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 03 Ordinaria Extraordinaria
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Sede de la Dirección Distrital 05 del IECM
(Sito en Av. 22 de febrero No. 251, Col. Santa María Malinalco, Alcaldía Azcapotzalco)

Fecha de la reunión: 13 de diciembre de 2021 Hora de inicio: 9:15 Hora de término: 9:40

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. José Alvaro Jiménez Patiño
2. Annalicia Castillo Zendejas
3. FRANCISCO DEMETRIO RIVERA FLORES
4. Guillermo Mond Martínez Orta
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Número de integrantes presentes: 4 Mujeres: 1 Hombres: 3 Otro:

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del Orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Se informa de la renuncia de la representante de la COPACO

Observaciones de la deliberación

Se informó de la renuncia presentada ante esta Dirección Distrital de la C. Carolina Blancas López, como integrante de la COPACO, quien además tenía la representación de ésta ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y conducía de los trabajos al interior de la COPACO

2. Procedimiento de insaculación por el que se determinará a la persona integrante de la COPACO que tendrá la representación de ésta ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y la conducción de los trabajos al interior de la COPACO hasta mayo del año 2022

Observaciones de la deliberación

Se realizó el procedimiento de insaculación con las papeletas de todos los integrantes susceptibles de convertirse en la/el nuevo representante

Acuerdos

A partir del procedimiento de insaculación se determinó que la Representación de la COPACO estará a cargo de:

Guillermo Manuel Martínez Osnaya

Fecha de elaboración de la minuta: 13/DIC/21

Elaboró: Fabiola Jacqueline García Raya,
Técnica de Órgano Desconcentrado,
Dirección Distrital 05 del IECM

Déjame 2 de 2

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copia original, al margen derecho y al calce.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Cualquier tipo de reproducción
está prohibida

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Nombre completo

Firma

1.

Francisco Demetrio Rivera Flores

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

2.

José Álvaro Jiménez Patiño

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

3.

Annalicia Castillo Zendejas

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

4.

Hilda Rocha Hernández

5.

Jesús Vaca Rodríguez

6.

Alberto Martínez Bermeo

7.

Norma Marín Osnaya

8.

Guillermo Manuel Martínez Osnaya

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

9.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.